



Salarios de funcionarios públicos no se verán afectados con la Ley de Inversión Social que se tramita en el Congreso.

- *Los ajustes salariales del sector público, seguirán dependiendo de los acuerdos entre centrales obreras y el gobierno.*
- *El Congreso de la República en coordinación con el Gobierno Nacional retiraron los artículos 16 y 17 del Proyecto de Ley.*

Bogotá, Agosto 26 de 2021. Con el objetivo de brindar mayor tranquilidad a los funcionarios públicos y dando cumplimiento a lo acordado con los representantes de las diferentes organizaciones sindicales del país, el Gobierno Nacional en coordinación con el Congreso de la República, retiraron los artículos 16 y 17 del Proyecto de Ley de Inversión Social que fue radicado en el Congreso el pasado 20 de julio de 2021.

En la ponencia de la iniciativa, que fue debatida y aprobada en las comisiones económicas conjuntas del Congreso, *"no se establecieron límites a los gastos asociados a las nóminas, lo que se traduce en que los salarios de los funcionarios públicos no se verán afectados y su ajuste dependerá de las negociaciones que se realicen en el marco del Acuerdo Nacional estatal"*. Aseguró el ministro del Trabajo Ángel Custodio Cabrera Báez.

De igual forma, la ponencia votada por los congresistas, tampoco contempla otorgar facultades extraordinarias para la supresión de entidades.

"Las medidas en términos de austeridad que fueron consolidadas en el Artículo 58 del Proyecto de Ley, únicamente tienen como fin racionalizar los gastos administrativos de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, y no incluye los costos asociados a las nóminas de los funcionarios públicos" reiteró el Jefe de la cartera laboral.

El Gobierno del Presidente Iván Duque, está comprometido con la promoción del trabajo decente entre sus funcionarios públicos, por lo que continuará brindando las garantías para preservar los ingresos reales de todos los trabajadores del sector. Este hecho reafirma el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales, donde se logró mantener el mayor incremento salarial real de los últimos 10 años.